

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5639 *Resolución de 16 de marzo de 2021, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012 (publicado en el BOE de 8 de febrero de 2013).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 4 de noviembre de 2020 a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2021.–El Rector, Lluís Serra Majem.

ANEXO I

Plan de Estudios conducente al Título: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

1. Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Carácter profesional.

Profesión regulada: Ingeniero de Telecomunicación.

Resolución de 15 de enero de 2009, BOE de 29 de enero de 2009.

Norma: Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 de febrero de 2009.

3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias.	66
Optativas.	18
Trabajo Fin de Máster.	18
Complementos formativos.	18
Créditos totales.	120

4. Contenido del plan de estudios:

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Primero.	Tecnologías, Redes y Servicios Telemáticos.	Tecnologías y arquitecturas de redes de comunicación emergentes.	Obligatoria.	6
1	Segundo.		Interoperabilidad y convergencia de redes y servicios.	Obligatoria.	6
2	Primero.		Planificación, dimensionado y gestión de redes de comunicación.	Obligatoria.	6
1	Primero.	Señales y Comunicaciones.	Tratamiento de la señal en telecomunicaciones.	Obligatoria.	4,5
1	Segundo.		Comunicaciones inalámbricas y ópticas.	Obligatoria.	4,5
1	Segundo.		Sistemas vía satélite, radionavegación y radar.	Obligatoria.	4,5
1	Segundo.		Subsistemas de radiofrecuencia y antenas.	Obligatoria.	4,5
1	Segundo.	Desarrollo e Integración de Sistemas Electrónicos para Telecomunicación.	Ingeniería de sistemas de instrumentación.	Obligatoria.	6
1	Segundo.		Sistemas integrados.	Obligatoria.	6
2	Primero.		Diseño electrónico orientado a producto.	Obligatoria.	6
2	Segundo.	Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación.	Gestión de proyectos.	Obligatoria.	6
2	Primero.	Sistemas Electrónicos y Tecnologías IoT.	Sistemas electrónicos para IoT.	Optativa.	4,5
2	Primero.		Tecnologías inalámbricas para IoT.	Optativa.	4,5
2	Primero.	Ciberseguridad y Multimedia.	Ciberseguridad y tecnologías de seguridad emergentes.	Optativa.	4,5
2	Primero.		Redes definidas por software y nuevos servicios multimedia.	Optativa.	4,5
2	Primero.	TIC en Sostenibilidad y Medioambiente.	TIC en Sostenibilidad y Medioambiente.	Optativa.	4,5
2	Primero.	Procesado de Señales Biomédicas.	Procesado de Señales Biomédicas.	Optativa.	4,5
2	Primero.	Machine Learning y Big Data en Telecomunicaciones.	Machine Learning y Big Data en Telecomunicaciones.	Optativa.	4,5
2	Primero.	Marketing y liderazgo en empresas TIC.	Marketing y liderazgo en empresas TIC.	Optativa.	4,5
2	Segundo.	Comunicación y Contexto Internacional.	Inglés comunicativo para ingenieros de Telecomunicación.	Obligatoria.	6
2	Segundo.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	18

5. Complementos formativos

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Primero.	Complementos de Ingeniería Telemática.	Servicios y aplicaciones telemáticas.	Obligatoria.	4,5
1	Primero.		Tecnologías de acceso y transporte.	Obligatoria.	4,5
1	Primero.	Complementos de Señales y Comunicaciones.	Procesado de señal y comunicaciones.	Obligatoria.	4,5
1	Primero.		Transmisión y propagación.	Obligatoria.	4,5
1	Primero.	Complementos de Sistemas Electrónicos.	Diseño de hardware programable.	Obligatoria.	4,5
1	Primero.		Integración de sistemas electrónicos.	Obligatoria.	4,5

6. Observaciones:

1. La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/>
2. Como requisito de admisión el estudiante ha de acreditar el equivalente al nivel B1 en lengua inglesa del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.